

Agenda de Trabajo para la Consolidación de la Cuenta Económica del Sector Público No Financiero -SPNF-

Situación

- La información que actualmente se tiene de la cuenta económica de ingresos y gastos, es la que corresponde a la información que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, es decir, considera únicamente como entidades a la Presidencia, Ministerios de Estado y las Secretarías, así como las entidades virtuales (Servicio de la Deuda y Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro).
- En el primer semestre de este año, el Fondo Monetario Internacional, realizó una Misión para evaluar la Transparencia Fiscal, en la cual recomendó la elaboración de la consolidación de cuentas del sector público.
- Asimismo, en el Marco del Gobierno Abierto se consideró la importancia de que las cuentas fiscales sean consistentes con lo que establecen los estándares internacionales especialmente el Manual de Transparencia del FMI.
- Por aparte, el Ministerio de Finanzas Públicas, ha realizado esfuerzos por concentrar la información financiera del sector público en una plataforma informática. De esa cuenta, desde 2015, se ha iniciado la implementación de una data warehouse que contenga la información de ingresos y gastos. Para el efecto se está utilizando la plataforma de Business Intelligence (BI/SAP) que, a la fecha, contiene información de ingresos y gastos de entidades de la administración central, así como entidades descentralizadas y autónomas, el seguro social y empresas públicas no financieras.
- En 2016, se pretende adicionar la información de los gobiernos locales a esta plataforma.
- Se han realizado reuniones para construir la consolidación de la cuenta económica del Sector Público No Financiero, mediante el neteo de las transferencias corrientes y de capital.

Objetivo

Presentar una consolidación de la cuenta económica de ingresos y gastos del Sector Público no Financiero (SPNF), con la información que se encuentre en el Sistema de Administración Financiera -SIAF- en sus diferentes plataformas y tomando en consideración el manual de clasificaciones presupuestarias vigente.

Alcance de este Trabajo

- Por primera vez se tendrá conocimiento de los ingresos y gastos consolidados del sector público no financiero, así como el resultado fiscal que este generó en un año determinado (se estima que pueda ser 2010-2015) y la forma en que dicho resultado se financió con recursos internos y externos.
- Este esfuerzo se realizará mediante el trabajo de las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas utilizando para el efecto una plataforma informática de primer nivel (BI) para su elaboración, por lo que dicha consolidación quedará automatizada y se actualizará posteriormente todos los meses en una fecha determinada.
- Estará disponible al público para su consulta en el sitio web del Ministerio de Finanzas Públicas, una vez se haya validado la información.
- Adicionalmente, con la consolidación del SPNF, se podrá dimensionar el tamaño real del Estado, su participación intersectorial y el papel que juega en la actividad económica y social. Asimismo, se podrá determinar por vez primera el resultado fiscal del SPNF, desde la perspectiva tradicional de ingresos y gastos.

Cronograma de Actividades

Elaboración de esta consolidación de cuentas del SPNF se realizará con la información que tiene el SIAF (2010 – 2016) en sus diferentes plataformas y con la Clasificación Económica Vigente.

Actividad	Dependencias Involucradas	Fecha de Inicio	Fecha Final
Elaboración y revisión de la matriz de consolidación de las cuentas del gobierno central y empresas públicas no financiera	DAPF-DTP-DTI	Septiembre 2016	Septiembre 2016
Elaboración y revisión de la matriz de consolidación de las cuentas de los gobiernos locales para complementar el SPNF	DTP - DAAFIM	Septiembre 2016	Noviembre 2016
Consolidación SPNF (validación) preliminar	DTI con apoyo de DAPF, DTP y DAAFIM	Noviembre 2016	Marzo 2017 (mes límite para publicar)
Ampliación y revisión de la matriz de transacciones de Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras, para incorporar otras operaciones interinstitucionales que se trasladan por	DTP-DAPF-DAAFIM	Diciembre 2016	Mayo 2017

mandato legal			
Matriz de consolidación de los clasificadores de finalidad y función a partir de 2010 (en cumplimiento a los estándares de la ONU y FMI)	DAPF, DTP, DTI, DAAFIM	Marzo 2017	Septiembre 2017
Validación y Publicación de la Consolidación ampliada del Sector Público no Financiero	DTI con apoyo de DAPF, DTP y DAAFIM	Octubre 2017	Diciembre 2017 (mes límite para publicar)